

ANDALUCÍA, 24 DE JUNIO DE 2026

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- **Declaración institucional con motivo de la celebración el 28 de junio del Día Internacional del Orgullo LGTBI**
- **Acuerdo por el que se autoriza la contratación de 26.328 plazas para la atención residencial de mayores en situación de dependencia**
- **Acuerdo sobre las ayudas concedidas a las actuaciones de agricultura ecológica de mantenimiento de frutal de secano y de regadío en 2025**
- **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre la evolución de la situación hidrológica de Andalucía, a fecha 24 de junio de 2026**
- **Acuerdo relativo a las ayudas para asesoramiento en materia de sanidad y bienestar animal a través de las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera**
- **Acuerdo relativo a las actuaciones de la Consejería de Universidad para culminar la implantación de los planes complementarios de I+D+I**
- **Acuerdo sobre la aprobación del proyecto de urbanización del área logística de interés autonómico de Majarabique, en Sevilla y La Rinconada**
- **Acuerdo relativo a la aprobación del Plan Especial de Ordenación de la Zona de Servicio del Puerto Bahía de Algeciras, en Los Barrios (Cádiz)**
- **Acuerdo sobre el balance de la participación de centros docentes andaluces en el programa educativo 'STEM Racing supported by Formula 1'**
- **Acuerdo relativo a las ayudas dirigidas a clubes y secciones deportivas para el fomento del deporte en edad escolar y en personas con discapacidad**
- **Decreto por el que se inscribe como Bien de Interés Cultural la actividad de interés etnológico denominada Crujía de Gamones, en Ubrique (Cádiz)**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE JUNIO DE 2026

Andalucía ratifica su compromiso con el colectivo LGTBI y con la defensa de la libertad y la igualdad

El Consejo de Gobierno aprueba una declaración institucional con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI del 28 de junio

El Consejo de Gobierno ha aprobado una declaración institucional con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI, que se celebra el 28 de junio. En el texto, el Gobierno andaluz reafirma su compromiso con la defensa de la libertad, la igualdad, la justicia y la dignidad de todas las personas, con independencia de su orientación sexual, identidad sexual o identidad de género.

Asimismo, la Junta de Andalucía destaca los avances logrados en materia de derechos y reconocimiento social del colectivo LGTBI, al tiempo que advierte de que todavía persisten manifestaciones de LGTBIfobia en distintos ámbitos de la vida cotidiana. Por ello, subraya la importancia de seguir impulsando espacios seguros e inclusivos, así como el trabajo de sensibilización y apoyo que desarrollan entidades e instituciones para construir una Andalucía más diversa, respetuosa y libre.

Texto íntegro de la declaración institucional por el Día Internacional del Orgullo LGTBI:

Andalucía conmemora cada 28 de junio el Día Internacional del Orgullo LGTBI, fecha que rememora el hito de las revueltas de Stonewall en 1969, que marcó el inicio del movimiento por la defensa de los derechos y las libertades de las personas LGTBI y el camino hasta el fin de décadas de prejuicios y discriminación.

Las sociedades avanzadas, como la española y la andaluza, son respetuosas y tolerantes. En ellas, todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad y a ser tratadas con igualdad, dignidad y respeto, independientemente de su orientación sexual, identidad sexual o expresión de género.

Sin embargo, aún hoy se producen expresiones de LGTBIfobia en el ámbito de las familias, las relaciones sociales, los centros educativos, los entornos laborales, los espacios públicos y los lugares de ocio que generan casos de acoso en sus diversas variantes, dificultades para la empleabilidad y, en definitiva, exclusión. Estos hechos no son tolerables y merecen todo el reproche de la sociedad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En Andalucía, hemos dado un paso adelante promoviendo los Espacios Libres de LGTBIfobia, en los que las personas LGTBI pueden desenvolverse en condiciones de plena igualdad, seguridad y libres de todo signo de LGTBIfobia. Más de 130 entidades e instituciones se han convertido en estos espacios de paz, diversidad y libertad para las personas lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales.

Andalucía es una tierra abierta y respetuosa con la diversidad que conmemora el Día Internacional del Orgullo LGTBI en numerosos puntos de su geografía gracias a un mayor compromiso institucional y a la labor imprescindible de sensibilización y apoyo permanente desarrollada por personas y entidades que abanderan la defensa de los derechos y libertades de las personas LGTBI y sus familias. La celebración del Orgullo LGTBI constituye el triunfo de la libertad sobre el estigma, la igualdad sobre el rechazo y el amor sobre el dolor. Todas las personas tienen derecho a amar en libertad y a sentirse libres de hacerlo.

Con ocasión de la celebración del Día Internacional del Orgullo LGTBI, el Gobierno andaluz vuelve a proclamar, un año más, su firme compromiso y determinación en la defensa de la libertad, la igualdad, la justicia y la dignidad de todas las personas con independencia de su orientación sexual, identidad sexual e identidad de género, poniendo todos los medios al alcance para trabajar por una sociedad más inclusiva, diversa y respetuosa, donde las personas puedan desarrollarse plenamente en condiciones de libertad, igualdad y seguridad.

Feliz Día Internacional del Orgullo LGTBI.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE JUNIO DE 2026

La Junta destina 776 millones para concertar más de 26.000 plazas para mayores dependientes

El nuevo concierto social amplía en 2.000 las plazas para la atención a mayores en residencias y centros de día

El Consejo de Gobierno ha autorizado la contratación por parte de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, dependiente de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, del concierto de 26.328 plazas para la prestación de los servicios de atención residencial, centro de día y centro de noche para personas en situación de dependencia en Andalucía, bajo la modalidad de concierto social, por un importe que supera los 776 millones de euros.

Esta contratación reafirma la apuesta de la Junta de Andalucía por la mejora del sistema de la dependencia. Las plazas del nuevo concierto social se distribuyen en 18.540 plazas de atención residencial y 7.788 plazas de centro de día para personas mayores, lo que supone un incremento de 2.000 plazas respecto al actual concierto social, cuya vigencia finaliza el 30 de septiembre de 2026, una vez agotados su periodo inicial y la correspondiente prórroga.

Así, se prevé que el nuevo concierto social se inicie el 1 de octubre de 2026, una vez finalizada la vigencia del actual, con una duración de dos años, hasta el 30 de septiembre de 2028, contemplando una posibilidad de prórroga por igual periodo de dos años, es decir, hasta el 30 de septiembre de 2030.

Los 776 millones de euros de presupuesto base de licitación están distribuidos en las anualidades 2026, 2027 y 2028. De dicho importe, 603,9 millones de euros corresponden al servicio de atención residencial y 172 millones de euros al servicio de centro de día.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE JUNIO DE 2026

La Junta respalda los frutales ecológicos con más de 24 millones en ayudas agroambientales

Las subvenciones, gestionadas por la Consejería de Agricultura, respaldan el cultivo sostenible de secano y regadío en Andalucía

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las ayudas agroambientales concedidas por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para respaldar el mantenimiento de frutales ecológicos de secano y regadío en Andalucía en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (Pepac) 2023-2027. En total, las subvenciones superan los 24 millones de euros para casi 1.950 agricultores que reúnen más de 21.600 hectáreas.

Atendiendo al tipo de cultivo, las ayudas para fincas de secano (almendro, pistacho y frutos de cáscara, entre otros) ascienden a algo más de 19 millones de euros, que se reparten entre 1.451 beneficiarios con una superficie agrícola de 18.711 hectáreas en total. En el caso de los frutales de regadío, las subvenciones concedidas rozan los cinco millones de euros relativos a 498 expedientes que hacen referencia a una superficie total de 2.933 hectáreas. Entre los cultivos que reúne esta categoría se encuentran el almendro, el pistacho, los frutos de cáscara, el aguacate, el naranjo, el limonero o el cerezo.

Estos incentivos son una de las líneas de la convocatoria de ayudas agroambientales abierta en Andalucía en 2023. Para el período 2023-2027, el presupuesto supera los 526 millones de euros, financiados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader).

Atendiendo a las diferentes provincias, las ayudas para frutales de secano ascienden en Almería a 5,9 millones de euros relativos a 433 expedientes (casi 5.720 hectáreas); en Cádiz, a 94.900 euros por ocho subvenciones (más de 100 hectáreas); en Córdoba, a cerca de 84.200 euros relativos a 14 ayudas (unas 78 hectáreas); y en Granada, a más de 12,3 millones de euros por 942 expedientes (más de 12.140 hectáreas). En Huelva se han concedido 12 ayudas por algo más de 171.700 euros (casi 167 hectáreas); en Jaén, ocho subvenciones por más de 47,7 millones de euros (unas 44 hectáreas); en Málaga, 21 expedientes por cerca de 144.200 euros (133 hectáreas); y en Sevilla, 13 ayudas que en total rondan los 306.800 euros (326 hectáreas).

En cuanto a frutales de regadío, en el territorio almeriense se han concedido un total de 72 subvenciones valoradas en cerca de 371.000 euros (212 hectáreas); en Cádiz, 54



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ayudas por casi 548.700 euros (unas 314 hectáreas); en Córdoba, 18 expedientes que suman alrededor de 246.900 euros (casi 144 hectáreas); y en Granada, 262 subvenciones valoradas en cerca de 1,9 millones de euros (más de 1.080 hectáreas). Las 20 ayudas concedidas en Huelva superan los 826.200 euros (525 hectáreas); los 12 expedientes de Jaén superan los 184.700 euros (cerca de 106 hectáreas); las 36 subvenciones de Málaga se acercan a 412.600 euros (252 hectáreas); y las 24 ayudas de Sevilla han rozado los 483.700 euros (casi 293 hectáreas).

Los titulares de explotaciones agrícolas beneficiados adquieren compromisos por cinco años, entre los que se encuentra contar con una superficie mínima establecida en la normativa para cada grupo de cultivos con derecho a ayuda. Además, las fincas tienen que estar debidamente inscritas en el Registro de Explotaciones Agrarias y Forestales de Andalucía (Reafa) y en el Sistema de Información sobre la Producción Ecológica en Andalucía (Sipea) a través de un organismo de control.

Estos incentivos inciden en la aportación de un valor diferencial a la producción de frutales ecológicos en el mercado europeo, que demanda cada vez más sostenibilidad. Además, con esta medida de apoyo que tramita la Junta de Andalucía se contribuye a mantener el liderazgo andaluz en producción ecológica, un modelo bajo el que se encuentran en Andalucía más de 1,4 millones de hectáreas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE JUNIO DE 2026

Finalizada la obra que agrupa vertidos de cuatro municipios granadinos en la EDAR de Los Vados

Los embalses andaluces se encuentran al 83,59% de su capacidad con 9.967 hm³ tras perder 110 hm³ (-0,92%) en una semana

El Consejo de Gobierno ha sido informado de la finalización de la obra de la segunda fase de la agrupación de vertidos del río Dílar a la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Los Vados, en Granada capital, con una inversión de 16,5 millones de euros. En concreto, estas obras recogerán los vertidos de los municipios de Churriana de la Vega, Las Gabias y las zonas oeste de las localidades de Otura y Alhendín y los centralizarán en la capital granadina.

Se trata de una actuación declarada de interés de la comunidad en 2010 y que beneficia a una población futura máxima de 214.812 habitantes. Los trabajos han supuesto la ejecución de más de 22 kilómetros de colectores en un total de 51 tramos, que han requerido adicionalmente la ejecución de 480 pozos y 112 arquetas. Se han realizado también nueve aliviaderos de pluviales y se han repuesto 18,4 kilómetros de pavimento.

Esta obra da continuidad a otra actuación finalizada por la Junta de Andalucía en 2023 y que reunió las aguas residuales de Cúllar Vega y Vegas del Genil para posteriormente conducir las para su tratamiento a la EDAR de Los Vados, una obra que contó con una inversión de 4,1 millones de euros y que suponía una demanda histórica para 12.000 vecinos del área metropolitana granadina.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha tomado también conocimiento de la situación de los embalses andaluces que, a fecha de 24 de junio, almacenan 9.967 hm³, lo que supone el 83,59% de la capacidad total de almacenamiento tras un descenso de 110 hm³ (-0,92%) en una semana. En comparación con la misma semana del año pasado, hay 3.079 hm³ más, ya que los recursos almacenados eran 6.888 hm³ (57,77%) y, en relación con la media de los últimos diez años, hay 4.157 hm³ más, dicha media es de 5.810 hm³ (48,73%).

En cuanto a las demarcaciones hidrográficas, la del Guadalquivir alcanza los 6.706 hm³ (83,44% de su capacidad total). Respecto a la semana anterior, ha experimentado un descenso de 84 hm³ (-1,05%). Si se compara con la misma semana de 2025, esta demarcación registra 2.127 hm³ más embalsados, ya que los recursos almacenados en esos momentos eran 4.579 hm³. En relación con la media de los últimos diez años (3.758 hm³, un 46,76%), hay 2.948 hm³ más.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El agua embalsada en las Cuencas Mediterráneas Andaluzas asciende a 882 hm³, lo que representa el 77,10%. Su capacidad total de almacenamiento es de 1.144 hm³. Respecto a la pasada semana, se ha producido un descenso de 7 hm³, lo que representa una bajada de un -0,61%. Si se compara con las mismas fechas en 2025, hay 224 hm³ más, ya que los recursos almacenados en esos momentos eran 658 hm³ (57,52%). En relación con la media de los últimos diez años, hay 302 hm³ más, con una media de 580 hm³, un 50,70%.

El agua embalsada en la demarcación Guadalete-Barbate, con una capacidad total de 1.629 hm³, asciende a 1.410 hm³ (86,56%). Se ha producido un descenso de 10 hm³ en la última semana (-0,61%). Al comparar este volumen con el disponible durante la misma semana del año 2025, cuando los recursos almacenados eran 858 hm³ (52,67%), existen 552 hm³ más. En cuanto a la media de los últimos diez años (789 hm³, un 48,43%), hay 621 hm³ más.

Por último, la demarcación del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza acumula 969 hm³, un volumen que representa el 86,91% teniendo en cuenta su capacidad total de almacenamiento, que asciende a 1.114,95 hm³. Respecto a la semana anterior, se ha producido un descenso de 9 hm³ (-0,81%). Si se compara con el volumen disponible en 2025 en las mismas fechas, hay 176 hm³ más. En relación con la media de los últimos ocho años (683 hm³, un 61,26%), figuran 286 hm³ más.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE JUNIO DE 2026

La Junta fomenta el asesoramiento en materia de sanidad y bienestar animal con 3,2 M€ en ayudas

Las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera deben ofrecer este servicio a través de veterinarios profesionales y visitar las fincas

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la próxima convocatoria de ayudas de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para apoyar la labor de las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera (ADSG) por la mejora del estado sanitario, higiénico y productivo de las explotaciones. Estas subvenciones se enmarcan en el Plan Estratégico de la Política Agraria Común (Pepac) 2023-2027 y se centran en el fomento del asesoramiento profesional a titulares de explotaciones de bovino, ovino, caprino, porcino, aves de corral y acuicultura.

Para el ejercicio 2026, las ayudas cuentan con un presupuesto de 3,2 millones de euros, cofinanciados por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader); el Estado y la Junta de Andalucía. Como marcan las bases, pueden acceder a estos incentivos las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera oficialmente reconocidas en Andalucía que prestan un servicio imparcial de asesoramiento a los productores ganaderos y acuícolas a través de profesionales de la veterinaria.

Para ser beneficiario de estas ayudas también es preciso presentar un programa general de actuaciones ajustado al modelo establecido en la convocatoria que, entre otras condiciones, debe abordar prácticas agrícolas que impidan el desarrollo de resistencia a los antimicrobianos. Otro de los requisitos a cumplir por las ADSG es incluir al menos una visita a la explotación a la que se está ayudando a mejorar.

En cuanto al importe, se conceden algo más de 300 euros por cada servicio de asesoramiento. Por tanto, la cuantía de la subvención que corresponda a cada agrupación de defensa sanitaria ganadera se calculará multiplicando este coste unitario por el número de asesoramientos que preste en total.

Gracias a este servicio integral que va más allá del simple cumplimiento normativo, las ADSG colaboran con el Gobierno andaluz para facilitar la implantación de programas oficiales de erradicación de enfermedades, la optimización de los índices de bienestar animal y el uso responsable de medicamentos. De esta forma, se incide en la reducción de posibles brotes zoonóticos al blindar el estatus sanitario de la cabaña ganadera andaluza; y al mismo tiempo, se garantiza en mayor medida la viabilidad económica de un sector estratégico que fija población al territorio.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Al estar formada por ganaderos bajo la dirección técnica de servicios veterinarios, las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera actúan como un puente clave entre los productores y la Junta de Andalucía que facilita la ejecución de programas de prevención y control de enfermedades animales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE JUNIO DE 2026

La Junta culmina la implantación de los planes complementarios de I+D+I por 25,4 millones

Los trabajos impulsaron capacidades científicas, infraestructuras y redes colaborativas de gran valor para el sistema del conocimiento

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en el marco de los cuatro planes complementarios de I+D+I en los que ha participado Andalucía: Ciencias Marinas, Biodiversidad, Astrofísica y Física de Altas Energías y Biotecnología aplicada a la Salud.

La implementación de estos planes ha supuesto un importe total de 25,4 millones, de los que 15,32 millones proceden del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), a los que se suma una cofinanciación con fondos propios por valor de 10,07 millones, y que han permitido la generación de capacidades científicas, infraestructuras y redes de colaboración y conocimiento de gran valor para el sistema andaluz del conocimiento.

Los planes complementarios de I+D+I se configuran como una respuesta a la recomendación de la Comisión Europea de mejorar la coordinación entre los distintos niveles de gobierno, a través de la coordinación de las políticas de investigación e innovación entre la Administración General del Estado y las diferentes comunidades autónomas, con el objetivo de alinear sus prioridades y favorecer la convergencia de sus planes y programas. Su finalidad es reformar el Sistema Español de Ciencia, Tecnología y de Innovación para adecuarlo a los estándares internacionales y permitir el desarrollo de sus capacidades y recursos.

De las ocho áreas científico-técnicas de actuación y colaboración priorizadas en el marco de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología y de Innovación 2021-2027, Andalucía participa en cuatro de ellas: Ciencias Marinas, Biodiversidad, Astrofísica y Física de Altas Energías y Biotecnología aplicada a la Salud, con resultados plenamente satisfactorios. Así, destaca la consolidación de estructuras de gestión y cooperación de carácter estable, lo que ha permitido la articulación de sinergias estratégicas, tanto a nivel regional como interregional, fundamentadas en el rigor de las metodologías de trabajo implementadas por las respectivas coordinaciones científicas.

Asimismo, la implementación de estos planes, que han contado con el compromiso y la implicación de la Junta de Andalucía, ha supuesto un impulso sustancial a la estrategia de transferencia de conocimiento, ya consolidada en Andalucía. En este sentido, se ha verificado un incremento significativo en la capacidad operativa de los planes para



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

responder a retos reales, con el desarrollo de soluciones que tienen un impacto visible. También hay que subrayar la amplia labor de difusión de los resultados obtenidos, así como la proyección nacional e internacional de estos planes.

En este contexto, tanto la comunidad científica como los equipos de gestión de los distintos planes complementarios han expresado al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades el interés de articular mecanismos que permitan dar continuidad a estas iniciativas y preservar el capital científico y tecnológico generado.

Así, el Plan Complementario de Ciencias Marinas se ha desarrollado mediante el proyecto 'ThinkInAzul Andalucía', que tiene como propósito proteger los ecosistemas marinos y litorales, fortalecer su resiliencia frente al cambio climático y la contaminación y fomentar un desarrollo equilibrado e innovador de la acuicultura, la pesca sostenible, el turismo marítimo y otros sectores de la economía azul. Entre las numerosas infraestructuras singulares y especializadas surgidas en este proyecto se encuentra el buque oceanográfico Ucadiz o el laboratorio natural de la Salina 'La Esperanza'.

Casi 500 investigadores participantes

Este programa se ha presentado desde todas las universidades públicas de Andalucía y desde el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), coordinado por el Campus de Excelencia Internacional Global del Mar (Ceimar). En total, han participado 13 organismos e instituciones andaluzas que lideran los diferentes proyectos y han intervenido más de 40 instituciones de ámbito nacional e internacional. Además, el número de investigadores suman 488, de los cuales 89 son responsables de los proyectos y 51 son investigadores contratados exprofeso para la ejecución de estos, siendo el resto del personal propio de las entidades participantes. Hay que sumar también tres técnicos de gestión que han trabajado apoyando la dirección científica.

Por su parte, el Plan Complementario de I+D+I de Biodiversidad, coordinado por la Universidad Pablo de Olavide (UPO), ha tenido como objetivo diseñar, validar e implementar una red de seguimiento del papel de la biodiversidad, de los servicios ecosistémicos y de la gestión adaptativa de los recursos renovables, en un gradiente de ambientes con diferentes grados de antropización para contribuir a generar oportunidades de desarrollo social y económico dentro de la sostenibilidad ambiental.

En el marco de este plan, se han desarrollado 24 subproyectos, en los que han participado las nueve universidades andaluzas, la Estación Biológica de Doñana, el Instituto Español de Oceanografía, la Estación Experimental de Zonas Áridas y el Instituto de Bioquímica Vegetal y Fotosíntesis. En lo referente a su impacto social y científico, hay que destacar el impacto directo en los puestos de trabajo vinculados con los proyectos, con un total de 22 contratos de personal laboral (50% mujeres y 50%



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

hombres) y 70 contratos de personal científico (54% mujeres y 46% hombres). Así, en relación con sus resultados científicos, se contabilizan 95 artículos en revistas nacionales e internacionales, 15 capítulos de libro y 12 tesis doctorales.

Respecto al Plan de Astrofísica y Física de Altas Energías, que se ha desarrollado a través de una subvención excepcional instrumentada a través de convenio con el CSIC, su principal finalidad ha sido dar un salto cualitativo en la participación andaluza en la siguiente generación de proyectos instrumentales internacionales líderes en astrofísica y física de altas energías, con un énfasis particular en sus aspectos más tecnológicos. Al mismo tiempo, se ha pretendido potenciar la sinergia existente entre las comunidades de física de altas energías y astrofísica, tanto a nivel autonómico como nacional, incrementando la visibilidad y peso específico en las colaboraciones internacionales para acometer objetivos más ambiciosos.

El conjunto de las actividades propuestas a nivel estatal se ha repartido en ocho líneas de actuación, si bien Andalucía ha participado en seis. Así, se han desarrollado 28 subproyectos con la participación del Instituto de Astrofísica de Andalucía-CSIC, el Centro Astronómico Hispano en Andalucía (Calar Alto) y las universidades de Sevilla, Córdoba, Granada, Jaén, Cádiz, Huelva y Pablo de Olavide. Además, se han ejecutado acciones transversales asociadas al desarrollo de herramientas claves de computación, *big data* e inteligencia artificial para proyectos astrofísicos, de cosmología computacional y física de partículas.

Andalucía-Biotec Salud

Por su parte, el Plan Complementario de I+D+I de Biotecnología aplicada a la Salud (Andalucía-Biotec Salud) ha sido coordinado por el Instituto de Parasitología y Biomedicina López Neyra-CSIC y se ha desarrollado a través de una subvención excepcional a través de convenio con el CSIC, enfocándose en el desarrollo de tecnologías biomédicas y bioinformáticas que contribuyan a la implantación efectiva de la medicina de precisión. Su objetivo final es democratizar la tecnología de vanguardia y que se garantice una ciencia abierta y de calidad en biotecnología aplicada a la salud, tanto a nivel autonómico como a nivel estatal, que va a revolucionar la medicina personalizada en los próximos años. Esta línea representa una transformación clave en el ecosistema andaluz de datos sanitarios.

Andalucía-Biotec Salud está constituido por siete subproyectos de I+D+I más un proyecto de coordinación científica, dirigidos por investigadores reconocidos a nivel internacional en sus respectivos campos de trabajo, con participación directa e indirecta de más de 40 investigadores y tecnólogos. Están siendo ejecutados en los institutos de investigación y universidades de mayor prestigio en el campo de la Biotecnología y de la Biomedicina en Andalucía: Instituto de Parasitología y Biomedicina López Neyra-



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

CSIC, IBIS, Cabimer, CABD y Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud. Entre los principales resultados obtenidos está una solicitud de patente de preparación, tres artículos científicos publicados y cuatro en preparación, cinco proyectos adicionales conseguidos por 988.000 euros que complementan al plan, 25 investigadores trabajando directamente en el plan (catorce hombres y once mujeres) y tres técnicos de gestión.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE JUNIO DE 2026

El proyecto de la primera fase del Área Logística de Majarabique, completado para su licitación

El Consejo de Gobierno conoce el desarrollo de 58 hectáreas de este nodo logístico entre La Rinconada y Sevilla capital

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la primera fase del Área Logística de Majarabique, entre los términos municipales de Sevilla y La Rinconada, que ya ha completado la tramitación previa a su licitación con un presupuesto base estimado de 40 millones de euros. La primera fase cuenta con una superficie de 58 hectáreas de las 193 hectáreas previstas.

El Área Logística de Majarabique, declarada proyecto de interés autonómico, se ha concebido como una oportunidad para que Andalucía tenga una gran plataforma intermodal en el área metropolitana de Sevilla, que aumente la capacidad del Centro de Transporte de Mercancías y aproveche la Red Transeuropea de Transporte (RTE).

El proyecto, promovido por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda a través de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA), contempla una superficie total, contando todas las fases, de 193 hectáreas en un enclave estratégico, junto a los corredores ferroviarios y en un potencial nudo de comunicación viaria al norte de la capital, entre el paso norte de la futura SE-35 y la autovía SE-40.

La aprobación del proyecto de urbanización de la primera fase se ha tramitado en paralelo al Plan Especial de Ordenación de la referida área logística, que abarca un área de 151,97 hectáreas de La Rinconada y 41,23 hectáreas de Sevilla y que recoge la ordenación urbanística de todo el sector de suelo urbanizable, dividiendo el desarrollo en tres ámbitos o unidades de ejecución.

El primero de estos ámbitos corresponde al actual proyecto de urbanización, que cuenta con una superficie de casi 58 hectáreas y define las obras necesarias de vialidad y dotación de infraestructuras de la primera fase de la citada área logística. Su desarrollo supondrá la puesta en servicio de más de 30 hectáreas de edificaciones para albergar todo tipo de actividades logísticas, así como de cerca de nueve hectáreas de suelo que concentrará los servicios a las empresas, personas y vehículos del área logística, así como otros servicios especializados para las empresas del sector del transporte y la logística, los transportistas y sus vehículos. También cuenta con seis hectáreas de espacios libres, además de una subestación eléctrica que suministre de energía al nodo



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

logístico, así como el desdoble de la A-8003 para atender la futura demanda de transporte y la remodelación del enlace con la carretera SE-20 con la A-8009.

La actuación en el Área Logística de Majarabique se enmarca en la actual estrategia logística de la Junta de Andalucía con el fin de configurar un sistema intermodal para el transporte de mercancías eficiente, y cuyo pilar es el desarrollo de la Red Logística de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE JUNIO DE 2026

Aprobado el Plan Especial de Ordenación de la zona de servicio del Puerto Bahía de Algeciras

Este documento estratégico de la Junta establece la ordenación de 365.000 m² de superficie en el municipio gaditano de Los Barrios

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la aprobación definitiva del Plan Especial de la Ordenación de la zona de servicio del puerto Bahía de Algeciras, que regula una superficie de más de 365.000 metros cuadrados situado en el término municipal de Los Barrios, en Cádiz. La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda culmina así la tramitación de un plan llamado a ser una herramienta clave para la expansión y la ordenación del puerto, así como a la implantación de nuevos proyectos industriales en materia de transición energética y nuevos combustibles.

El Puerto de Algeciras, de interés general del Estado, mantiene un desarrollo constante en instalaciones, movimiento de buques, mercancías y pasajeros, gracias a su situación estratégica, así como a las características naturales del entorno, excepcionales en cuanto a abrigo frente a temporales y en cuanto a calados en las proximidades de la costa. Al auge del puerto de Algeciras contribuye el Área logística Bahía de Algeciras impulsada por la Junta de Andalucía y declarada de Interés Autonómico. Todo ello ha ido ocasionado que la zona de servicio del puerto haya experimentado importantes transformaciones.

La zona de servicio del Puerto Bahía de Algeciras se extiende de forma discontinua a través de cinco municipios de la provincia de Cádiz: Algeciras, La Línea de la Concepción, Los Barrios, San Roque y Tarifa. Por ello, la Autoridad Portuaria ha previsto dividir la ordenación urbanística de la zona de servicio en cuatro ámbitos, con sus correspondientes planes especiales.

El Plan Especial aprobado, promovido por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, tiene por objeto establecer la ordenación detallada de la zona de servicio del puerto en el término municipal de Los Barrios con el fin de que cuenten con una regulación adecuada y coherente con la legislación urbanística, así como con la ordenación funcional del vigente Plan de Utilización de los Espacios Portuarios de la Bahía de Algeciras.

Esta ordenación se distribuye en tres ámbitos de actividad. En primer lugar, está el área funcional comercial de graneles sólidos y mercancía general, con 97.442 metros cuadrados de superficie. En segundo lugar, se sitúa el área funcional comercial de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

graneles sólidos, líquidos y mercancía general, con 254.420 metros cuadrados, incluida una franja de protección en los terrenos más cercanos a la desembocadura del río Guadarranque.

Por último, se establece un área funcional de reserva de protección con tolerancia recreativa de 12.925 metros cuadrados, que garantice el funcionamiento de las instalaciones portuarias aledañas o el movimiento de embarcaciones en la zona de aguas. Las dos primeras áreas funcionales incluyen los espacios en los que se desarrolla la manipulación de cargas y descargas de productos, así como instalaciones de almacenaje y transporte necesarias para su traslado a los puntos de destino.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE JUNIO DE 2026

Dos centros públicos andaluces, en la final mundial del programa educativo STEM Racing F1

Casi 250 alumnos de 31 centros docentes participan en la iniciativa, que fomenta las vocaciones científicas, tecnológicas y empresariales

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la participación por primera vez de centros educativos andaluces en el programa 'STEM Racing supported by Formula 1' durante el curso 2025-2026, un innovador programa internacional en el que han participado 247 alumnos y en el que los estudiantes construyen y compiten con un prototipo a escala de un coche de Fórmula 1, replicando el trabajo que desarrolla una escudería profesional.

En esta edición, los equipos de dos institutos públicos de Educación Secundaria, el IES Montes Orientales de Iznalloz (Granada) y el IES Rodríguez Delgado de Ronda (Málaga), se han clasificado en la categoría 'Professional' para la fase internacional de la competición STEM Racing, que se va a celebrar en Singapur en octubre, y donde representarán a España en una competición con equipos de distintos países.

En total han sido cuatro los equipos andaluces premiados en la fase final: el IES Montes Orientales de Iznalloz (Granada) y el IES Rodríguez Delgado de Ronda (Málaga), segundo y tercero respectivamente en la categoría 'Professional'; el Colegio Huerta Santa Ana de Gines (Sevilla), tras conseguir la tercera posición nacional en la categoría 'Entry'; y el Colegio Diocesano Santa María de Écija (Sevilla), al lograr el subcampeonato de España en la categoría 'Development'.

La Final Mundial STEM Racing 2026, que se celebrará del 3 al 8 de octubre de 2026 en el Resorts World Sentosa de Singapur, es un evento que constituye la máxima cita mundial de esta competición educativa. El éxito alcanzado por los equipos andaluces confirma el papel de Andalucía como referente nacional en el impulso de las disciplinas STEM y en la formación de las futuras generaciones de profesionales de la ciencia, la tecnología y la ingeniería.

'STEM Racing supported by Fórmula 1' es uno de los programas educativos más prestigiosos del programa STEM y propone al alumnado el reto de diseñar, fabricar y competir con vehículos a escala impulsados por aire comprimido, reproduciendo el funcionamiento de una escudería profesional de F1. Los participantes desarrollan competencias relacionadas con la ingeniería, el diseño asistido por ordenador, la fabricación digital, la gestión de proyectos, el marketing y la comunicación.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Esta iniciativa internacional e innovadora tiene como objetivo promover las vocaciones científicas y tecnológicas, conectando el currículo escolar con los retos de la sociedad actual. Se trata de un proyecto que integra de manera práctica y motivadora las disciplinas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM). Además, fomenta la creatividad, la capacidad de resolución de problemas, la innovación y el trabajo en equipo entre los estudiantes.

Han competido 37 equipos andaluces de 31 centros educativos y cada uno de ellos funciona como una pequeña empresa tecnológica y deportiva. Los alumnos realizan tareas que van desde el nombre e identidad visual de la marca, hasta el plan de comunicación y la colaboración de patrocinios, pasando por estrategia de trabajo, reparto de roles, fijación y evaluación de objetivos, cronograma y memoria técnica.

El programa está dirigido al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, con una participación adaptada a tres niveles de especialización: Entry, Development y Professional. Cada equipo cuenta con dos docentes responsables, especialistas en áreas STEM, quienes, tras recibir una formación específica, han liderado las escuderías integradas por un máximo de seis estudiantes en la fase andaluza, celebrada en Jerez de la Frontera (Cádiz). Finalmente, la evaluación del proyecto mide dimensiones distintas del aprendizaje y del desempeño del equipo y el resultado del trabajo depende de un equilibrio entre calidad técnica, rapidez, creatividad, organización y capacidad de comunicación.

La participación andaluza en este programa refuerza el compromiso de la Junta de Andalucía con la innovación educativa y con el desarrollo de actuaciones que promueven el talento, la creatividad y las vocaciones científico-tecnológicas desde edades tempranas. Del mismo modo, contribuye a reducir la brecha de género en disciplinas STEM, favoreciendo la igualdad de oportunidades y promoviendo una participación femenina del 36,8% del alumnado inscrito, especialmente relevante en ámbitos tradicionalmente masculinizados como la ingeniería y la tecnología.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE JUNIO DE 2026

La Junta destina 850.000€ al fomento del deporte en edad escolar y en personas con discapacidad

Las ayudas están dirigidas a clubes y secciones deportivas inscritos en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la orden de la Consejería de Cultura y Deporte por la que se conceden subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, al fomento del deporte en edad escolar y para personas con discapacidad, en la actividad desarrollada por los clubes deportivos y por las secciones deportivas de Andalucía (modalidad FCD).

Estas subvenciones, dotadas con 850.000 euros, van dirigidas a clubes y secciones deportivas con domicilio social en Andalucía y que se encuentren inscritos en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) a la fecha de inicio del plazo de presentación de las solicitudes indicado en la convocatoria. Su objetivo es promover la participación en competiciones deportivas oficiales federadas dirigidas a la edad escolar y a personas con discapacidad, así como la organización de escuelas deportivas.

Así, entre otros, serán subvencionables los gastos federativos (inscripciones, licencias y mutualidad), los gastos de arbitraje, los de desplazamiento, alojamiento y manutención de los deportistas y equipo técnico, las equipaciones y el material deportivo no inventariable y otros gastos directamente imputables a la realización de la actividad. El importe máximo por subvención será de 6.000 euros y se abonará, de manera anticipada, en un único pago, según detalla la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán exclusivamente de forma electrónica en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la Oficina Virtual de la Consejería de Cultura y Deporte. El plazo máximo para resolver y publicar la resolución del procedimiento será de seis meses desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 24 DE JUNIO DE 2026

La Crujía de los Gamones de Ubrique (Cádiz), protegida como Bien de Interés Cultural

El ritual, en la llamada Noche de las Candelas, consiste en detonar centenares de gamones previamente calentados bajo la lumbre

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA) como Bien de Interés Cultural (BIC) con la tipología de Actividad de Interés Etnológico, la Crujía de los Gamones, en Ubrique (Cádiz), una práctica viva y en auge vinculada al territorio y al paisaje de la localidad.

El ritual, que se enmarca en la celebración del Día de la Cruz y, hasta época reciente, también en la romería de San Isidro, consiste en explosionar centenares de gamones calentados bajo la lumbre en numerosos espacios públicos durante la Noche de las Candelas, que se celebra el sábado más cercano al 3 de mayo.

La Crujía de los Gamones constituye un modo de expresión cuya significación cultural y simbólica expresa un culto a la naturaleza que se plasma en la figura del gamón (*Asphodelus spp.*), elemento principal del ritual. Dicha planta tiene un importante valor simbólico en la localidad, al igual que en otras culturas del arco mediterráneo y en la parte occidental de la Península Ibérica, que va desde Huelva a Galicia, pasando por algunas regiones portuguesas.

Con la celebración de esta actividad, en la que participan los vecinos de Ubrique, se realiza la limpieza y depuración de esta planta en las fincas públicas y privadas cercanas al municipio, al igual que en otros lugares de la sierra. Esta quema está muy arraigada en la localidad gaditana, ya que el gamón es utilizado desde antaño como guía para predecir la bonanza de las cosechas. De hecho, en el imaginario colectivo se entiende que “año de gamones, año de montones”.

La práctica inmaterial del crujir del gamón se interioriza mediante el aprendizaje en el seno familiar, transmitida desde la infancia, y experimentada como vivencia a lo largo de las generaciones. La participación e intensa actividad durante los preparativos y la particularidad con la que se expresa la sociabilidad durante la jornada festiva, con la crujía, los actos de comensalismo en las candelas, a pie de calle y reuniones en las casas, desempeñan un importante papel para la cohesión social en el municipio.

En cuanto a los valores de especificidad y plasticidad de la fiesta, cabe destacar los signos de sociabilidad y comensalismo colectivo, tanto formal como informal, símbolos,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

manifestaciones pirotécnicas, expresiones orales y espacios, comunes o propios de cada grupo, coexistiendo alrededor del ritual central y unificador que constituyen las candelas y la crujía del gamón.

La detonación de los gamones, las hogueras, así como la ornamentación de las candelas otorgan al espacio festivo un valor sensorial único que no se reduce estrictamente a lo visual y contemplativo. La celebración de la crujía de los gamones ofrece una experiencia sensorial auditiva y olfativa singular que los ubriqueños saben reconocer allá donde van.

Estos valores representan una gran particularidad al construirse sobre una vivencia *in situ*, fijándose de manera muy potente no sólo como experiencia individual, sino como parte significativa de la memoria colectiva. La experiencia sensorial y participativa fundamenta el carácter abierto, plural y heterogéneo con el que se vive la fiesta, desde la apertura del espacio doméstico y familiar hasta la sociabilidad grupal y vecinal en las mismas candelas.

Con la inscripción de la actividad de la Crujía de los Gamones en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz se garantiza protección y, por tanto, la perdurabilidad en el tiempo de esta práctica, arraigada en la localidad de Ubrique, único municipio de la provincia de Cádiz donde se celebra este ritual.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía